ASUNTO: INFORME DE EVALUACION FINAL Y VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES MC-022-2026

FECHA : 13 de noviembre de 2026

PROCESO	Invitación Publica Modalidad Mínima Cuantía
Proceso No.	MC-022-2026

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR
De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Grupo Evaluador definido en el numeral 8.1 la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO:

"CONTRATAR SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTEGRAL PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y NORMAS PROFESIONALES VIGENTES APLICABLES."

MIEMBROS GRUPO EVALUADOR TECNICO

MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

PROPUESTAS PRESENTADAS

Una vez culminado el plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación de selección de mínima cuantía CM-022-2026, para presentar ofertas, y que se surte en SECOOP II cuyo objeto es *"CONTRATAR SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTEGRAL PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y NORMAS PROFESIONALES VIGENTES APLICABLES."* se evidencia que se presentó una (1) propuesta, así:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	JAHV McGregor S.A.S. Nit 800.121.665-9	MARIBEL QUIROGA CASTILLO C.C. 52.110.636	$9.100.049

En virtud de lo anterior, se procede a emitir el informe final de evaluación de los requisitos técnicos habilitantes establecidos en la Invitación Pública MC-022-2026, así:

En aplicación al numeral 7. "CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE" de la Invitación Pública Mínima Cuantía MC-022-2026, el cual establece "*La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas*, de conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".", se procede a continuación con la verificación de la oferta:

Se deja constancia de que la propuesta fue recibida dentro del término previsto, habilitándose para efectos de la verificación de los requisitos técnicos y habilitantes del proceso de selección.

El Grupo Evaluador, una vez revisada la información contenida en la propuesta económica presentada el oferente, se constató:

La oferta presentada por la firma **JAHV MCGREGOR S.A.S.** NIT.800.121.665-9, por valor de **NUEVE MILLONES CIEN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE $9.100.049** se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, razón por la cual se determina que la propuesta económica es admisible, y, por tanto, procede a la etapa de verificación de los requisitos técnicos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, demás normatividad aplicable y lo dispuesto en el numeral 7 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, para lo cual se inicia con la evaluación de la citada propuesta la cual es la de menor precio.

En virtud de lo anterior se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma **JAHV MCGREGOR S.A.S.** NIT. 800.121.665-9, la cual está dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación y es la oferta de menor precio:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	CARACTERISTICAS	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	Prestación de Servicios para Apoyar los Procesos y Procedimientos Financieros y Contables para Desarrollar de forma Integral Actividades de: Auditoría Contable Auditoria de Gestión Financiera para cada Unidad Ejecutora (Presupuesto, Cartera, Contabilidad y Tesorería), Auditoría de Control Interno Contable, conforme a las Funciones Establecidas en el Libro Segundo, Titulo I, Capítulo VIII Del Código De Comercio, Normas De Superintendencia Financiera De Colombia Y Demás Normas Concordantes.	Prestación de Servicios para Apoyar los Procesos y Procedimientos Financieros y Contables para Desarrollar de forma Integral Actividades de: Auditoría Contable Auditoria de Gestión Financiera para cada Unidad Ejecutora (Presupuesto, Cartera, Contabilidad y Tesorería), Auditoría de Control Interno Contable, conforme a las Funciones Establecidas en el Libro Segundo, Titulo I, Capítulo VIII Del Código De Comercio, Normas De Superintendencia Financiera De Colombia Y Demás Normas Concordantes.	1	$7.647.100	19%	$1.452.949	$9.100.049	$9.100.049

Subtotal	$ 7.647.100
IVA	$ 1.452.949
Valor Total	$ 9.100.049

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: **NUEVE MILLONES CIENMIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 9.100.049).**

"7. *CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE*

7.2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: ..."
Se efectuó la verificación de la propuesta presentada por la firma **JAHV MCGREGOR S.A.S.** NIT :800.121.665-9, *y se evidencia que no existe error matemático de los valores ofertados.*

7.4. HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA:
El análisis técnico y de experiencia, no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el FONDO para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el estudio previos y en el numeral 1.1 de la Invitación Pública, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar y a su vez si el proponente cuenta con la experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato.

7.4.1. OFERTA TÉCNICA: La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 1.1. y 1.1.2

Una vez verificado los aspectos técnicos requeridos en el numeral 1. de la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-022-2026, se evidencia que la propuesta técnica contenida en el Formato No. 03, **JAHV MCGREGOR S.A.S.**, indica en su totalidad lo requerido en la Invitación Publica MC-022-2026, respecto de las especificaciones técnicas requeridas en el numeral 1. el cual establece lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTEGRAL PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y NORMAS PROFESIONALES VIGENTES APLICABLES.	1	UNIDAD

La oferta técnica presentada por el Oferente: cumple con lo solicitado en la invitación MC-022-2026, por lo tanto queda habilitado en el aspecto técnico.

"7.4.2. EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente se relaciona directamente con experiencia en revisoría fiscal de entidades sujetas a vigilancia, inspección y control de la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC y de la Contraloría General de la República -CGR, sujetas a la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación -CGN, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente: Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de tres (3) años, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso, mediante máximo cuatro (4) certificaciones de contratos cuya sumatoria sea mínimo por el 100% del valor del presupuesto.

Una vez verificada la experiencia del oferente, se evidencia que, en el formato No. 04 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE" relacionó cuatro (4) contratos, por lo que se procede a verificar las certificaciones aportadas, así:

EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - FONPRECON Contrato SAMC 07 DE 2021	Revisoría Fiscal	$ 73.835.667	100%	16-dic-2021	15-nov-2022
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - FONPRECON Contrato No, CPS-042-2025	Revisoría Fiscal	$ 74.160.220	100%	4-abr-2025	31-dic-2025
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - FONPRECON Contrato No. SAMC-03 DE 2022	Revisoría Fiscal	$ 95.328.675	100%	17-nov-2022	15-nov-2023
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - FONPRECON Contrato No. SAMC 02 DE 2023	Revisoría Fiscal	$ 121.580.772	100%	16-dic-2023	31-mar-2025

De conformidad con la verificación de las certificaciones se evidencia que los mismos suman $364,905,334.00, por lo tanto, el oferente cumple con la experiencia requerida.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA
Revisor Fiscal	Profesional en Contaduría Pública. Tarjeta Profesional Vigente. Certificado de Antecedentes de la Profesión.	Experiencia profesional de cinco (5) años, contados a partir del título, de los cuales debe ser experiencia general como Revisor Fiscal y con al menos dos (2) años específicos como Revisor Fiscal en Administradoras de Régimen de Prima Media con Prestación Definida, sujetas a la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y bajo la vigilancia, inspección y control de la Superintendencia Financiera de Colombia y Contratarla General de la República.
Revisor Fiscal Suplente	Profesional en Contaduría Pública. Tarjeta Profesional Vigente. Certificado de Antecedentes de la Profesión.	Experiencia profesional de cinco (5) años, contados a partir del título, de los cuales debe ser experiencia general como Revisor Fiscal y con dos (2) años específicos como Revisor Fiscal en Administradoras de Régimen de Prima Media con Prestación Definida, sujetas a la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y bajo la vigilancia, inspección y control de la Superintendencia Financiera de Colombia y Contratarla General de la República.
Contador Público	Profesional en Contaduría Pública. Tarjeta Profesional Vigente. Certificado de Antecedentes de la Profesión.	Experiencia profesional de dos (2) años, contados a partir del título, de los cuales debe ser experiencia general en revisoría fiscal y con dos (2) años específicos en Régimen de Prima Media con Prestación Definida, sujetas a la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y bajo la vigilancia, inspección y control de la Superintendencia Financiera de Colombia y Contratarla General de la República.
Abogado	Profesional en Derecho. Tarjeta Profesional Vigente. Antecedentes disciplinarios de profesión y vigencia de la tarjeta profesional.	Experiencia profesional de un (1) año y experiencia especifica de un (1) año en seguridad social en pensiones y/o prestaciones económicas en el sistema de pensiones.
Ingeniero de Sistemas	Profesional en Ingeniería de Sistemas. Tarjeta profesional. Certificado de antecedentes de la profesión (si aplica)	Experiencia profesional de un (1) año.

El informe Preliminar de evaluación del proceso MC-022-2026 publicado en la plataforma SECOP II, no fue objeto de observaciones.

En virtud de lo anterior, como evaluadora del proceso recomiendo adjudicar el proceso de selección MC-022-2026 cuyo objeto es: "*CONTRATAR SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTEGRAL PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y NORMAS PROFESIONALES VIGENTES APLICABLES.*", con el proponente **JAHV MCGREGOR S.A.S**. NIT :800.121.665-9, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos económicos, técnicos, jurídicos y de experiencia.

El presente informe de evaluación será publicado en la plataforma SECOP II.93

Grupo Evaluador:

MARTHA F. LOPEZ J

MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera